

Guayaquil, Enero 23 de 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXPORTADORA JABANACO CIA.LTDA.
Guayaquil.-

De conformidad con la resolución 90.1.5.3.006 expedida por el señor Superintendente de Compañías, y aprovechando la oportunidad de éste informe anual de la Administración de la Empresa, quiero agradecer el haberme confiado la Presidencia durante el período económico de 1994, ante lo cual elevo mi informe para el conocimiento de ustedes.

De acuerdo con su objeto social, ésta compañía se dedica entre otras actividades principales a la compra local de banano, para exportarlo a los diferentes mercados mundiales de consumo, siendo sus actividades empresariales principales la de fomentar la producción, estimulando la aplicación de modernas técnicas de reparación y embalaje de la fruta, adquiriéndole de la producción de los productores para exportarlo a los mercados internacionales, en los cuales es constante la labor de divulgación de éste producto ecuatoriano con el objeto de elevar las divisas en nuestro país y por ende los volúmenes de venta.

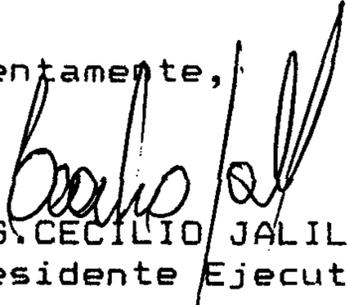
Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, dentro de nuestra actividad de exportación del banano, cabe manifestar que la situación económica que afecta al País, nos afecta a nosotros puesto que la actividad agrícola está expuesta no solamente a factores internos para obtener mayores ventas, sino también a factores externos tan importantes, como son, canalización de créditos para el sector agrícola con tasas preferenciales de intereses y a largo plazo, ya que el sector agrícola sufrió un decrecimiento en la producción del banano debido a los conocidos problemas de plagas que afectan a todas las plantaciones de nuestro producto de exportación, sin embargo, el volumen de ventas estuvo por debajo del nivel del año anterior.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y las decisiones no han tenido incidencias en la actividad administrativa de éste ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las normales, contempladas en su estatuto social.

La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter especial que merezcan ser reseñados, pues las actividades han sido regulares y normales, pudiéndose decir lo mismo en el aspecto laboral.

Comparar la situación de los Estados Financieros del año anterior a éste, si bien es factible, también se puede ver, y apreciar con mucha sencillez que en efecto, éste ha sido un año de estabilidad, considerando los problemas anteriormente enunciados, puesto que cada una de las cifras en los rubros del balance ó estados de situación y de resultados presentan valores semejantes considerando el índice de inflación en nuestro País. En relación al Capital Social que mantenemos en la actualidad, cabe indicar que no se ha realizado el respectivo Aumento según las últimas disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañía, por lo que considero de vital importancia realizar de inmediato el respectivo trámite para el cumplimiento de esta obligación.

Atentamente,



ING. CECILIO JALIL MORANTE
Presidente Ejecutivo